

GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA

HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA CÓRDOBA



Dra. Macarena Ávila Pérez (Tutora de Residentes)

1 de febrero de 2023

ÍNDICE	1
1. PRESENTACIÓN	2
2. EL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA	4
2.1. Organización jerárquica y funcional	4
2.2. Estructura física	5
2.3. Cartera de Servicios	6
2.4. Actividad General del Servicio	7
3. PLAN DE FORMACIÓN DEL RESIDENTE DE CIRUGÍA PLÁSTICA: OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	8
3.1. Objetivos generales de la formación	8
3.2. Competencias profesionales que adquirir	8
4. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES	11
4.1. Plan de rotaciones	11
4.2. Objetivos específicos por rotación	12
4.3. Sesiones	16
4.4. Asistencia a cursos y congresos	16
4.5. Actividad investigadora	17
4.6. Guardias	17
4.7. Organización del residente	17
5. EVALUACIONES	18
5.1. Evaluación general al residente	18
5.2. Evaluación de las rotaciones externas	18
5.3. Memoria anual	19
5.4. Otras actividades	19
6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	19

1. PRESENTACIÓN

El Hospital Universitario Reina Sofía dispone de todas las especialidades quirúrgicas, realizando procedimientos de todo tipo de complejidad, por lo que proporciona las condiciones necesarias para el desarrollo de todas las esferas relacionadas con la especialidad.

La actividad fundamental de la especialidad se centra en proporcionar soluciones de reconstrucción y reparación, tanto estéticas como funcionales de procesos que primariamente competen a la nuestra o a otras especialidades.

La formación de los MIR de Cirugía Plástica (CPL) se basa en una formación completa y extensa en todos los aspectos asistenciales, en la docencia práctica, la docencia teórica y la formación básica en investigación.

El cumplimiento de los objetivos formativos se fundamenta en la estrecha supervisión por parte del Tutor MIR de la especialidad, apoyado por el Jefe de Servicio y con la supervisión de la Comisión de Docencia y de la Dirección de Docencia del Hospital. El personal del servicio está capacitado para entrenar al residente en las técnicas y actitudes necesarias para convertirse en un especialista cualificado, a la vez que también participan en la valoración formativa del residente.

La actividad del MIR tiene una complejidad creciente para adquirir de forma progresiva las habilidades y conocimientos en la asistencia, adquiriendo niveles progresivos de responsabilidad, siempre bajo la tutela directa del especialista.

Los Cirujanos Plásticos del Hospital Universitario Reina Sofía ejercen sus funciones en la unidad de hospitalización, consultas externas, en las áreas quirúrgicas y urgencias. Participan además en subcomisiones y Comités interdisciplinarios, como la Subcomisión de Melanoma, la Subcomisión de Tumores Cutáneos, la Unidad de Patología de Mama, el Comité de Sarcomas Óseos y de Partes Blandas.

El Servicio de Cirugía Plástica está encargado de la docencia universitaria de esta materia a través de una asignatura optativa dentro del Grado en Medicina y participando en alguna clase en la asignatura de Procedimientos Quirúrgicos. Este hecho ayuda a enriquecer el carácter docente del servicio.

Aparte de la estructura general que dispone el hospital para la docencia, el Servicio de Cirugía Plástica dispone de espacios físicos propios para el estudio y tutorías de los MIR, recursos ofimáticos y biblioteca. El contacto del servicio con otros centros y profesionales de CPL a nivel nacional facilita que los residentes puedan realizar estancias.

En cada rotación los cirujanos plásticos del servicio se responsabilizan de que el MIR cumpla los objetivos de la misma, que son diseñados por el Tutor de acuerdo con el Plan del Consejo Nacional de Especialidades y con los objetivos formativos del Hospital Universitario Reina Sofía.

La duración de la especialidad es de 5 años.

A lo largo de esta Guía se encuentra la información más relevante para el inicio de la actividad formativa y asistencial, con especial atención a la composición del Servicio y a los objetivos principales a conseguir.

2. EL SERVICIO DE CIRUGIA PLÁSTICA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA

2.1. Organización jerárquica y funcional

Nuestro servicio cuenta con el siguiente personal:

-Jefe de Servicio: *Macarena Ávila Pérez*

-Facultativos especialistas de área:

* *Pedro Enrique Alonso García*

* *María José Espiñeira Carmona*

* *Eladio Ángel García Hortelano*

* *María Rocío Soto Cansino*

-Médicos Internos Residentes:

* *Elena Posada Ojeda (R5)*

* *Juan Cámara Pérez (R4)*

* *María Oroz Balet (R3)*

* *Adriana Castañeda Nieto (R2)*

* *Rebeca Vaquerizo Martínez (R1)*

-Enfermería: variable en planta, quirófano y consulta:

* *M^a Dolores García Aranda* (Supervisora de planta)

* *Silvia Naranjo Raya* (Enfermera referente de planta)

* *Ana Isabel Santamaría González* (Enfermera de consultas externas)

* *Lorenzo Pérez Santos* (Enfermero consultor de heridas)

-Auxiliar de enfermería de consulta

* *Aurora Granadino Fiñana* (Consultas externas)

-Administrativo:

* *Javier Herrera Montero* (Secretario principal)

-Auxiliar administrativa:

* *Ana León Sánchez* (Secretaria)

2.2. Estructura física

Actualmente el emplazamiento físico del Servicio es el ala izquierda de la 5ª Planta del Hospital Provincial de Córdoba, centro construido en 1969, diseñado por el arquitecto Rafael de la Hoz. Su estructura intenta asemejarse a otros centros de Centroeuropa con una zona en forma de factoría que alojaría las consultas y los quirófanos (áreas de generación de enfermos en la planta baja) y otra zona (edificio principal) dedicado a la hospitalización de enfermos, con amplias terrazas. Pertenece al Complejo Hospitalario Reina Sofía, formado por además del Hospital Provincial, por el Hospital General Reina Sofía, el Hospital Materno-Infantil y el Hospital Los Morales, situado en la sierra de Córdoba.

El Servicio dispone de 24 camas de hospitalización, 6 de ellas compartidas con la Unidad de Patología Mamaria. Además de sala de curas, otra sala de curas y baño para quemados, sala de juntas y despacho médico, secretaría, estar de enfermería y puesto de control y despacho para la supervisora y jefatura de servicio.

Las consultas externas están situadas en el edificio anexo al Hospital General, en la tercera planta, donde disponemos de una consulta médica y de una consulta de enfermería y curas.

En cuanto a los quirófanos, disponemos de modo sistemático del quirófano número 1 y del 9 (ambulatorio) en el Hospital Provincial, y participamos colaborando con otros servicios en otros quirófanos tanto del Hospital Provincial como del Hospital General.

2.3. Cartera de Servicios

La actual cartera de servicios consta, entre otros, de los siguientes tratamientos:

- Reparación de heridas y pérdidas de sustancia simples o complejas mediante el empleo de injertos y/o colgajos.
- Tratamiento de quemados intermedios.
- Tratamiento de malformaciones congénitas o adquiridas.
- Reconstrucción mamaria postmastectomía inmediata y diferida con implantes, colgajos pediculados de dorsal ancho y colgajos libres.
- Tratamiento de lipodistrofias con compromiso funcional.
- Tratamiento de síndromes de compresión nerviosa.
- Técnicas de reparación microquirúrgicas.
- Tratamiento quirúrgico del melanoma y ganglio centinela.
- Exéresis y reconstrucción de neoplasias cutáneas y de tejidos conectivos no intracavitarios.
- Reparación y tratamiento de secuelas de fracturas nasales.
- Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial.
- Reparación de secuelas cicatriciales.

2.4. Actividad general del servicio

La actividad diaria del Servicio queda estructurada del siguiente modo:

2.4.1. Quirófano:

Anestesia general: sesión quirúrgica diaria de lunes a viernes por la mañana y de tarde los martes, miércoles y jueves (Q1).

Anestesia local: lunes, miércoles y viernes de mañana (Q9)

2.4.2. Planta:

Pase diario de lunes a sábado con visita a los pacientes hospitalizados, revisión de tratamientos, evolución y altas. Se realizan igualmente las interconsultas solicitadas por el resto de los servicios.

2.4.3. Consultas externas:

De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 en el edificio de consultas externas del Hospital Reina Sofía.

2.4.4. Guardias:

Para los especialistas son de carácter localizado, siendo de presencia física para los residentes. El Servicio dispone de una habitación con cama y baño en la entreplanta del Hospital Provincial para el residente de guardia.

2.4.5. Sesiones clínicas, bibliográficas y temáticas:

Sesión clínica a diario con la tutora, y sesiones bibliográficas y temáticas según programación para facilitar la asistencia del mayor número de adjuntos.

3. PLAN DE FORMACION DEL RESIDENTE DE CIRUGIA PLASTICA: OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

3.1. Objetivos generales de la formación

Durante su periodo de formación en este centro el residente de Cirugía Plástica deberá compaginar la adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para la consecución de su título de especialista con el desarrollo de la labor asistencial que le corresponda según su año de residencia. Todo ello irá evolucionando a medida que el residente adquiera mayor nivel formativo, alcanzando cotas mayores de responsabilidad y de autonomía en su trabajo.

El objetivo fundamental de la residencia en nuestro servicio es la adquisición de los conocimientos recogidos en el Plan Oficial de la Especialidad. Del mismo modo se facilitará el acceso de los residentes a la formación en materia de Cirugía Estética, parcela que no se practica en la Sanidad Pública pero cuyo aprendizaje se contempla en el plan formativo.

3.2. Competencias profesionales que adquirir

El campo de acción de la especialidad abarca principalmente, los siguientes ámbitos:

- a) Corrección quirúrgica de las malformaciones congénitas de la región cráneo-cervico-facial, así como de otras regiones que exigen reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.
- b) Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- c) Tratamiento de todas aquellas patologías que para su corrección quirúrgica requieran técnicas de reconstrucción anatómica, funcional y remodelación de estructuras, en cualquier territorio anatómico.
- d) Tratamiento médico-quirúrgico de los tumores de la piel, partes blandas y óseas que requieran técnicas de extirpación y reconstrucción.
- e) Cirugía de la mano

Las competencias básicas del especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora que al final del período formativo el residente debe haber adquirido para llevar a cabo las actividades/procedimientos que se consideran los más frecuentes/significativos en el ejercicio de la especialidad son:

1. Tratamiento de las heridas.
2. Toma y aplicación de injertos cutáneos, dérmicos, grasos, tendinosos, cartilaginosos, nerviosos, óseos y compuestos.
3. Aplicación y obtención de colgajos pediculados, colgajos musculares, musculocutáneos y fasciocutáneos y basados en perforantes. Tratamiento médico-quirúrgico de las pérdidas de sustancia cutánea.
4. Extracción de tejidos y homoinjertos.
5. Aplicaciones de endoprótesis en los diferentes campos de la Cirugía Plástica. Aplicaciones de la expansión tisular.
6. Tratamiento de las úlceras.
7. Tratamiento quirúrgico de los trastornos del sistema linfático periférico.
8. Tratamiento médico quirúrgico de las quemaduras y sus secuelas.
9. Tratamiento quirúrgico de los tumores cutáneos y de partes blandas.
10. Valoración general y tratamiento quirúrgico de las malformaciones de la región cráneo-cervico- facial.
11. Valoración y tratamiento de las heridas de la cara.
12. Valoración y tratamiento de las fracturas de la cara.
13. Valoración y tratamiento de las secuelas postraumáticas faciales.
14. Valoración y tratamiento quirúrgico de la reanimación facial.
15. Tratamiento de los faringostomas y traqueostomas.
16. Tratamiento de los defectos congénitos y adquiridos de la pared tóraco-abdominal.
17. Cirugía reconstructiva de la mama.
18. Cirugía plástica de la mama.
19. Cirugía estética de la mama.
20. Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital masculino.

21. Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital femenino.
22. Tratamiento quirúrgico de la cirugía de confirmación de género.
23. Tratamiento de las malformaciones congénitas de la mano.
24. Tratamiento de los traumatismos de la mano.
25. Tratamiento de las secuelas postraumáticas e infecciones de la mano.
26. Tratamiento de los tumores de la mano.
27. Cirugía reconstructiva del pulgar.
28. Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren.
29. Tratamiento quirúrgico de la mano reumática.
30. Cobertura del miembro inferior.
31. Tratamiento de las úlceras por decúbito.
32. Reimplante y autotrasplante de miembros.
33. Tratamiento quirúrgico de las deformidades funcionales y estéticas de la pirámide nasal. Rinoplastia. Rinoseptoplastia.
34. Tratamiento quirúrgico de las alteraciones del perfil facial, perfiloplastias.
35. Tratamiento quirúrgico del envejecimiento facial y corporal.
36. Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región auricular.
37. Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región orbitopalpebral.
38. Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región mamaria.
39. Cirugía del contorno corporal.
40. Lipoaspiración. Técnicas afines y complementarias de remodelación y relleno.
41. Cirugía Plástica y Estética del cuero cabelludo y sistema pilosebáceo.
42. Tratamiento con técnicas microquirúrgicas en cirugía plástica.

4. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

4.1. Programa de Rotaciones

Año de Residencia	Nombre de la Rotación	Duración de la Rotación	Lugar de Realización
R1	- Cirugía Plástica y Reparadora - Cirugía General - Traumatología - Cuidados Intensivos	3 meses 3 meses 3 meses 2 meses	HURS HURS HURS HURS
R2	- Cirugía Plástica y Reparadora - Cirugía Maxilofacial/ORL/Cirugía Pediátrica/Cirugía Vascular... - Unidad de Quemados	6 meses 2 meses 3 meses	HURS HURS Centro de Referencia Grandes Quemados
R3	-Cirugía Plástica y Reparadora	11 meses	HURS
R4	-Cirugía Plástica y Reparadora	11 meses	HURS
R5	-Cirugía Plástica y Reparadora -Cirugía Estética	8 meses 3 meses	HURS Centro externo

Las rotaciones *obligatorias* actualmente son:

R1: Cirugía General 2-3 meses.

R1: Traumatología 2-3 meses.

R1: UCI 1-2 meses.

R2: Unidad de referencia de grandes quemados 3 meses.

R4/R5: Cirugía Estética 3 meses.

Las rotaciones *optativas* pueden ser diversas y ser realizadas en nuestro centro u otros. Entre las rotaciones más efectuadas destacan:

- Cirugía de la mano y del miembro superior.
- Cirugía de cabeza y cuello.
- Cirugía microquirúrgica.
- Cirugía Infantil.

4.2. Objetivos específicos por rotación

4.2.1. Cirugía General:

Durante la estancia en el servicio de Cirugía General el residente deberá adquirir las habilidades y conocimientos básicos de cirugía, que constituirán la base del manejo de los pacientes en Cirugía Plástica. Entre los objetivos a desarrollar consideraremos principalmente los siguientes:

- Preparación del campo quirúrgico: lavado quirúrgico, colocación del paciente, medidas de seguridad para evitar complicaciones posturales. Desinfección y asepsia en el quirófano. Situación del personal en el quirófano. Familiarizarse con los elementos básicos del mismo.
- Participación como ayudante en intervenciones quirúrgicas para aprender la dinámica de trabajo, los tiempos quirúrgicos y sobre todo adquirir la práctica necesaria para ser un buen ayudante quirúrgico.
- Inicio en la realización de intervenciones de cirugía menor, anestesia local y regional. Se realizarán intervenciones menores como exéresis de tumores cutáneos, suturas de heridas traumáticas o quirúrgicas (suturas por planos), manejo de los tejidos y del instrumental quirúrgico básico.
- Aprender las técnicas de hemostasia y control de la hemorragia en el campo quirúrgico.
- Aprender la indicación y diversidad de los drenajes quirúrgicos, su aplicación, formas de fijación, manejo y control en el postoperatorio.
- Manejo de los periodos postoperatorios: seguimiento de los pacientes en planta, control de las constantes vitales habituales, ajuste de fluidoterapia, nutrición enteral y parenteral, tratamientos por vía intravenosa y por vía oral.
- Analgesia del paciente quirúrgico: control del dolor agudo.

- Diagnóstico de las patologías quirúrgicas urgentes más frecuentes, así como asistencia continuada a los pacientes en periodo postoperatorio para detectar posibles problemas.
- Toma de contacto con las técnicas de cirugía mínimamente invasiva.

4.2.2. Unidad de grandes quemados:

Nuestro Servicio sólo se atiende a quemados menores e intermedios. Las unidades más frecuentemente solicitadas para la realización de este rotatorio, que es externo son: Hospital Universitario Virgen del Rocío en Sevilla, Hospital Universitario de La Paz en Madrid, Hospital Vall d'Hebron en Barcelona y Hospital Universitario y Politécnico La Fe en Valencia. Los objetivos serán:

- Diagnóstico del paciente quemado: discernir la extensión, profundidad y pronóstico de las quemaduras en el paciente.
- Fisiopatología del paciente quemado.
- Determinar la necesidad de tratamiento quirúrgico urgente en forma de escarotomías, fasciotomías, traqueotomías, intubación orotraqueal.
- Aprender a realizar la reanimación con fluidoterapia del paciente quemado en el periodo agudo mediante la aplicación de las diferentes pautas.
- Realización de las curas en el gran quemado.
- Manejo y aplicación de vías centrales en el paciente quemado.
- Control diario del paciente quemado: tratamiento del dolor, profilaxis tromboembólica y de la úlcera gastroduodenal, nutrición en el paciente quemado.
- Tratamiento y profilaxis de la infección el paciente quemado.
- Aprender a diagnosticar y tratar las principales complicaciones del gran quemado: complicaciones respiratorias, infecciones, complicaciones renales, complicaciones hematológicas.
- Tratamiento quirúrgico del quemado agudo: escarotomías, escarectomías, injertos cutáneos, sustitutos cutáneos. Manejo en el postoperatorio.

4.2.3 Traumatología:

Durante la estancia en el servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología el residente tendrá como objetivos principales los siguientes:

- Conocer y aprender a explorar el aparato locomotor para identificar y diferenciar la mayoría de patología inflamatoria y traumática.
- Infecciones agudas y crónicas del aparato locomotor.
- Diagnóstico y manejo del tratamiento básico del dolor crónico, agudo y postquirúrgico.
- Aprender las técnicas básicas de diagnóstico del paciente politraumatizado.
- Técnicas de inmovilización mediante férulas.
- Técnicas de osteosíntesis mediante clavos, placas, tornillos etc.
- Técnicas de reparación tendinosa.
- Técnicas de artroplastia.
- Diagnóstico de las principales lesiones agudas de la mano y del miembro superior.
- Reparación de las lesiones agudas del miembro superior e inferior.
- Cirugía de las lesiones crónicas de la mano.
- Amputaciones y manejo del paciente amputado.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de rehabilitación y uso de ortesis estáticas y dinámicas, sobre todo del miembro superior.
- Técnicas de reparación nerviosa.
- Técnicas de transferencia muscular o tendinosa para lesiones irreversibles.
- Manejo de las fracturas abiertas, clasificación, pronóstico y tratamiento quirúrgico.

4.2.4. Cuidados Intensivos:

En su rotación por el servicio de Cuidados Intensivos el residente tendrá como objetivos principales los siguientes:

- Adquisición de la dinámica de trabajo en lo referente al control sistemático y diario del paciente ingresado en la unidad, controlando sus constantes y realizando valoraciones diarias de su evolución.
- Determinación de los niveles de conciencia.
- Cambios posturales en el paciente encamado.
- Manejo de las principales vías de acceso venoso.
- Aprendizaje de técnicas como: traqueotomías de urgencia, toma de vías centrales, aplicación de drenajes torácicos, laparocentesis, intubaciones orotraqueales, etc.
- Aprender el manejo de la fluidoterapia y el uso de los diferentes tipos de soluciones inyectables: cristaloides, coloides, sustitutos sanguíneos y derivados de la sangre.
- Manejos de las diferentes drogas vasoactivas: indicaciones y dosis.
- Realización de las técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básica y avanzada.
- Conocer el manejo de los respiradores. Saber interpretar la multimonitorización en el paciente crítico.

4.2.5. Cirugía estética:

Este rotatorio será realizado preferentemente en uno de los centros concertados con el Ministerio de Sanidad. En ellos el residente actúa como ayudante en el quirófano y realiza guardias de control de los postoperatorios. Actualmente los centros concertados están en Madrid y Barcelona. Los principales conocimientos adquiridos en esta rotación serán los relacionados con:

- Cirugía estética de la cara: lifting facial, rinoplastias, blefaroplastias, otoplastias.
- Cirugía estética mamaria: Aumento y reducción mamaria y sus diferentes variantes técnicas, indicaciones, manejo intraoperatorio y postoperatorio. Mastopexias y abordaje de malformaciones diversas.
- Cirugía estética del abdomen: abdominoplastias.

- Cirugía de remodelado corporal: liposucción, lipofilling (injertos de grasa), dermolipectomías.
- Implantes estéticos en áreas especiales: Implantes de gemelo, de glúteo, de pómulos, de mentón.
- Familiarización con las técnicas de medicina estética: láser, infiltraciones, hilos tensores, peeling, resurfacing, radiofrecuencia, novedades estéticas.
- Asesoramiento estético y funcional del paciente: consultas y revisiones sucesivas, manejo comercial del paciente de estética.
- Problemas médico-legales en Cirugía Estética: Consentimientos informados, información personalizada, manejo de las complicaciones.

4.3. Sesiones

Durante su estancia en el centro el residente participará activamente en las sesiones clínicas, bibliográficas y temáticas del servicio, que con periodicidad se llevan a cabo. El objetivo de estas es la puesta al día en temas de actualidad de la especialidad o la actualización de las diferentes parcelas de la misma. Se comentarán los casos más complejos y se presentarán artículos científicos recientes, revisiones bibliográficas y comunicaciones o trabajos científicos. Todos los miembros del personal deben participar según lo preestablecido, aunque flexible.

Estas sesiones se aprovecharán igualmente para la puesta en común de los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos, congresos y rotaciones externas a los que asista el personal.

4.4. Asistencia a cursos y congresos.

Durante la residencia el MIR debe aprovechar la oportunidad para realizar cursos de formación continuada en nuestro centro ya sean obligatorios u opcionales, así como los correspondientes a nuestra especialidad que se

celebren en el ámbito nacional o internacional. Después de la asistencia es recomendable exponer en sesión temática los conocimientos y opiniones extraídas de los mismos, sobre todo cuando se trate de cursos nacionales o internacionales.

Para la asistencia a cursos es preciso solicitar la autorización del Tutor, del Jefe de Servicio y de la Comisión de Docencia. Existe la posibilidad de solicitar becas y ayudas tanto públicas como privadas.

4.5. Actividad investigadora

Actualmente no existe ninguna línea de investigación en activo en nuestro servicio. Durante la residencia algunos residentes aprovechan para la realización de los Cursos de Doctorado y, si es posible, para el inicio de la tesis doctoral en el caso de que no la hayan defendido. En el momento en el que se pongan en marcha líneas de investigación los residentes quedaran automáticamente incluidos en ellas, participando activamente en su desarrollo.

4.6. Guardias

El régimen de guardias médicas es variable y puede cambiar debido a las necesidades asistenciales del Hospital. Actualmente los residentes de Cirugía Plástica están obligados a hacer guardias de urgencias en la puerta del Hospital General durante los dos primeros años, compaginando éstas con las de Cirugía Plástica. A partir del tercer año las guardias son exclusivamente de Cirugía Plástica. Todas las guardias son de presencia física. Existe el derecho a la libranza y el número máximo al mes está establecido en 7.

4.7. Organización general del residente

La actividad asistencial del residente estará concentrada preferentemente en el servicio de referencia, no obstante, las guardias de urgencias suelen ocupar un punto de preocupación para la mayoría de los nuevos MIR. Si bien es cierto que éste no será un trabajo fácil al principio, al cabo de

algunas semanas los residentes se habitúan al ritmo de trabajo. En nuestra especialidad los residentes realizan las guardias en las consultas de urgencias del área de Traumatología, foco principal de llegada también de las urgencias de nuestra especialidad.

En nuestro servicio se remite un planning de asignación de actividad ajustado a los salientes de guardia y la actividad desarrollada en cada quirófano, consultas y planta. Esta planificación se va ajustando y varía dependiendo del año de residencia, de tal forma que al principio se realizan funciones de menor complejidad muy supervisadas y al final de la residencia funciones prácticamente como especialista autónomo.

La página puesta en marcha por la Junta de Andalucía donde se recoge toda la información del residente es la siguiente: (<https://www.portaleir.es/>). A la llegada del mismo al Hospital Docencia (situada en el sótano del edificio anexo al Hospital General) le asigna una clave de acceso, de modo que el residente pueda ir cumplimentando su expediente formativo de modo digital. Esta herramienta es fundamental en los procesos organizativos y evaluativos y es conveniente que el residente esté familiarizado con la misma.

5. EVALUACIÓN

5.1 Evaluación general al residente

La evaluación del residente es realizada de forma anual por parte del Tutor, con el visto bueno del Jefe de Servicio. En esta evaluación se valoran los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, así como otras aptitudes alcanzadas durante la residencia, con gran énfasis en el interés por participar activamente en las actividades del servicio.

5.2. Evaluación de las rotaciones externas

La evaluación de las rotaciones externas será llevada a cabo por los tutores de las correspondientes especialidades y formarán parte de las evaluaciones generales.

5.3. Memoria anual. Libro del residente.

El residente debe elaborar, así mismo, una memoria anual/libro del residente en la que deben recogerse:

- Las rotaciones que ha realizado con las actividades asistenciales llevadas a cabo en cada una de ellas.
- Las sesiones clínicas.
- Las publicaciones y trabajos de investigación.
- Participación en cursos, congresos, seminarios o reuniones científicas relacionadas con el programa formativo.

5.4. Otras actividades

En nuestro servicio los residentes acostumbran a realizar además una relación de las intervenciones quirúrgicas en las que participan para llevar así un control sobre las mismas e incorporarlas al libro de residente o a la memoria anual.

Del mismo modo y con carácter trimestral los residentes se reúnen con el Tutor para evaluar el curso de la formación.

6. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

La adquisición de los conocimientos teóricos de la especialidad se realizará por varias vías:

- A través de las enseñanzas del personal facultativo del servicio.
- A través de la continua revisión y actualización de las revistas principales de la especialidad:

-Plastic and reconstructive surgery.

- Journal of plastic, aesthetic and reconstructive surgery.

-Scandinavian plastic and reconstructive surgery.

-Aesthetic plastic Surgery.

-Burns.

- A través de la asistencia a cursos y congresos.
- Mediante la lectura de los principales manuales de la especialidad: Con respecto a esto no es recomendable comprar de entrada ningún manual. Con el desarrollo de la actividad y a medida que se vayan adquiriendo conocimientos técnicos y teóricos básicos, los propios compañeros le recomendarán al residente las obras más destacadas tanto a nivel general, como en lo referente a cada tema. Una de las características de la bibliografía de nuestra especialidad es la gran variedad de manuales publicados, muchos sobre el mismo tema. Entre los manuales de más amplia difusión destacaremos:

- McCarthy: Cirugía Plástica (enciclopedia)

- Jackson: colgajos locales en la reconstrucción de cabeza y cuello.

-Grabb-Smith: manual básico.

-Mathes: compendio de Cirugía Plástica.

-Spear: cirugía de la mama.

-Wei/Mardini: Cirugía de Colgajos.

-Blondeel: Colgajos de perforantes.

-Masquelet: colgajos en la reconstrucción de miembros.

-Sheen: rinoplastia.

-Dallas: rinoplastia.

-Serafin: colgajos libres.